



Expediente: 417/13
Carátula: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS C/ ROCHA OSMAR Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALBARRACIN, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO
900000000000 - ROCHA, OSMAR-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION
30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA
20255107470 - ALBARRACIN, SILVIA-DEMANDADO
24258432653 - ALBARRACIN, SILVIA ISABEL-APODERADO COMUN
20168818786 - TERAN, HECTOR MARIO-ACTOR
20168818786 - TERAN, ROSANA BEATRIZ-ACTOR
20168818786 - TERAN, CLAUDIA IVONNE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 417/13



H20442424568

JUICIO: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO Expt 417/13.-

Informando a V.S. que la parte actora no constesto el traslado corrido, encontrándose vencido el término para hacerlo. Secretaría 24/07/2023.-

CONCEPCION, 24 de julio de 2023.

Téngase presente lo informado por el Actuario. atentoa lo peticionado y a las constancias de autos, dese vista al Ministerio Fiscal para que se expida sobre el planteo de Caducidad del Incidente de Caducidad interpuesto en fecha 30/03/2023 por la parte demandada.-

JPV.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.